

Código Dependencia-

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín

INFORME TÉCNICO

AMBIENTE SOLAR SAS

Fecha: 13-mar-2023 04:11 PM Pág: 24

Anexos: ninguno

Archivar en: 110-CNT2209-140/AMBIENTE SOLAR SAS/110-SA2208-18*PET

Radicado por: Jeison Esteban Vera Quintero



110-IT2303-3020

Favor citar este número al responder

Aspectos generales

Asunto: Acompañamiento instalación de estación fotovoltaica para carga de celulares en el municipio de Olaya y Liborina, en el marco del contrato 110-CNT2209-140 y capacitación aspectos ambientales en producción de Aguacate a pequeños productores vinculados a Asoproa.

Interesado y/o infractor: Ambiente Solar NIT 900.963.580-7.
Asoproa NIT 901420712-6.

Expediente y/o número de consecutivo: 110-CNT2209-140.

Expedientes relacionados: No Aplica

Fecha de salida: 09/03/2023 Hora de salida: 6:00 a.m.

Fecha de llegada: 11/03/2023 Hora de llegada: 3:30 p.m.

Municipio: Olaya, Liborina, Sopetrán.

Acompañante (s): Alis Edith Arango Olaya C.C. 22.117.539.
David Steven Sanabria Aguilar C.C. 1.049.652.370
Adriana María Maya Gallego C.C. 43.597.903
Daniel Álvarez Suarez C.C. 1.152.696.808

1. Antecedentes:

Corantioquia y Ambiente Solar celebraron el contrato 110-CNT2209-140 cuyo objeto es *“Compra y puesta en operación in situ sistemas de energía solar fotovoltaica sostenible, para la mitigación del cambio climático a través del uso de energías renovables en la jurisdicción de Corantioquia.”*

Dentro de los alcances y actividades de dicho contrato se encuentra la instalación de estaciones fotovoltaicas para carga de celulares, que serán instaladas en varios municipios de la jurisdicción de Corantioquia, entre los que encuentra: Medellín, Heliconia, Angelópolis, Montebello, Amagá, Venecia, Fredonia, Santa Bárbara, Maceo, Caracolí, Puerto Nare, Tarso, Hispania, Betania, Caramanta, Anzá, Yolombó (2), Caicedo, Betulia, Yalí, Concordia, , Belmira, Donmatías (2), Olaya, Liborina, Entreríos, Sabanalarga, Ituango, Buriticá, Valdivia, Gómez Plata, Cáceres, Carolina del Príncipe, Angostura, Nechí, Campamento, Anorí, Amalfi y Segovia.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 1 de 9



Elija un elemento. Tel: Elija un elemento.
Municipio Elija un elemento.
Correo electrónico Elija un elemento.

Código Dependencia-

En la presente comisión se realizó acompañamiento en la instalación de estación fotovoltaica para carga de celulares en el Corregimiento Llanadas del municipio de Olaya y en el municipio de Liborina.

De otro lado, Corantioquia en el marco de sus funciones y competencias, propende por incentivar la implementación de buenas prácticas ambientales en los procesos productivos desarrollados en su jurisdicción, con lo que busca disminuir significativamente el efecto de estos procesos sobre los recursos naturales.

Las Buenas Prácticas Agrícolas son las técnicas o procedimientos aplicados en las unidades productivas desde la planeación del cultivo hasta la cosecha, el empaque y el transporte del alimento (frutas y hortalizas), con el fin de asegurar su inocuidad, las conservación del medio ambiente y la seguridad y bienestar de los trabajadores.

De otro lado, las buenas prácticas ambientales se pueden definir como aquellas acciones que pretenden reducir el impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos a través de cambios en la organización de los procesos y las actividades. Con el desarrollo de esta actividad se pretende sensibilizar y acompañar los productores de aguacate agremiados en torno a Asoproa, para que realicen implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales en sus procesos productivos.

2. Situación encontrada y/o análisis de información:

2.1. Acompañamiento instalación estación fotovoltaica corregimiento Llanadas municipio de Olaya: El 09 de Marzo, se realizó instalación de una estación de carga para aparatos eléctricos en el parque principal del corregimiento Llanadas, específicamente en las coordenadas 6°36'45.818" N, -75°45'52.459" W.

Tabla 01. Verificación componentes Estación fotovoltaica instalada en parque principal corregimiento Llanadas.	
Componente	Observación
Estructura metálica	Conforme
Panel Estarsolar RTM (0.54 x 1.20 m)	Conforme
Controlador Victron Energy MPPT 75/10	Conforme
2 luminarias led blanco (marca Lael modelo IAL-27r) con encendido de fotocelda o Rele	Conforme.
2 toma corriente cada uno con 4 puertos USB.	Conforme
Protección DC (marca siemens) Breaker 230/400 V 5SL6116-7 Mb.	Conforme
Batería marca TB Plus TB12-55 GEL	Conforme, la batería instalada es referencia TB Plus TB12-75 GEL

Al finalizar la instalación de la estación, la misma fue entregada a la comunidad, haciendo demostración del uso de la misma y brindando las respetivas recomendaciones para su utilización y conservación en funcionamiento de la estación y sus componentes.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Imagen 01. Verificación especificaciones técnicas panel.



Imagen 02. Verificación especificaciones técnicas panel.



Imagen 03. Verificación especificaciones controlador.



Imagen 04. Verificación especificaciones.



Imagen 05. Verificación especificaciones protector DC.



Imagen 06. Verificación especificaciones Protector DC.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Imagen 07. Verificación especificaciones componentes



Imagen 08. Verificación especificaciones Batería.



Imagen 09. Proceso instalación estación.



Imagen 10. Verificación funcionamiento luminarias.



Imagen 11. Verificación funcionamiento puertos de carga



Imagen 12. Verificación puertos de carga.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Código Dependencia-



Imagen 13. Estación completamente instalada.



Imagen 14. Entrega de estación a comunidad.

2.2.Acompañamiento instalación estación fotovoltaica municipio de Liborina: El día 10 de marzo, se realizó instalación de una estación de carga para aparatos eléctricos en el parque principal del municipio de Liborina, en las coordenadas 6°40’41.517” N, -75°48’40.922” W.

Tabla 02. Verificación componentes Estación fotovoltaica instalada en parque principal municipio de Liborina.	
Componente	Observación
Estructura metálica	La caja de la batería presenta algunas imperfecciones por el deterioro de la calcomanía.
Panel Estarsolar RTM (0.54 x 1.20 m)	Conforme
Controlador Victron Energy MPPT 75/10	Conforme
2 luminarias led blanco (marca Lael modelo IAL-27r) con encendido de fotocelda o Rele	Conforme.
2 toma corriente cada uno con 4 puertos USB.	Conforme
Protección DC (marca siemens) Breaker 230/400 V 5SL6116-7 Mb.	Conforme
Batería marca TB Plus TB12-55 GEL	La batería instalada es referencia TB-Plus TB-12-75-Gel.

Durante el acompañamiento fue realizada verificación de cada una de las partes que componen la estación, de acuerdo con las características técnicas establecidas en los estudios previos.

Luego de la entrega, en horas de la noche, fue realizada verificación del funcionamiento de la estación, especialmente de las luminarias y al encontrar que no funcionaban adecuadamente, fue notificado el contratista, quien realizó el respectivo ajuste, garantizando el correcto funcionamiento de la misma.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Imagen 15. Verificación controlador

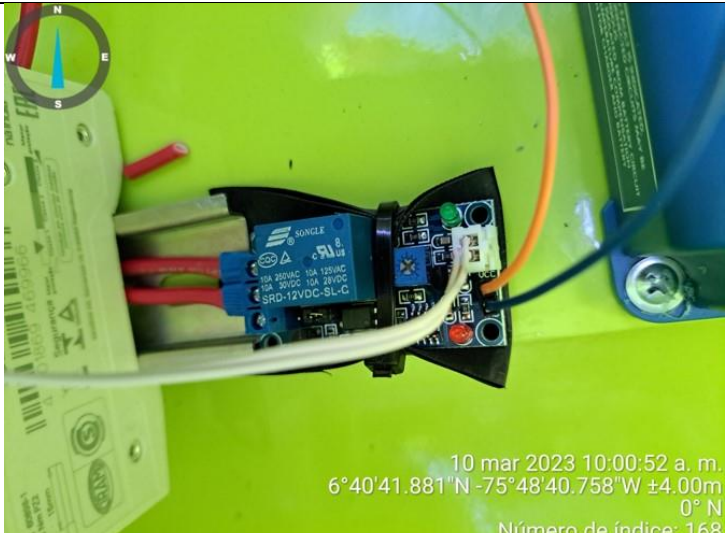


Imagen 16. Verificación componentes estación.

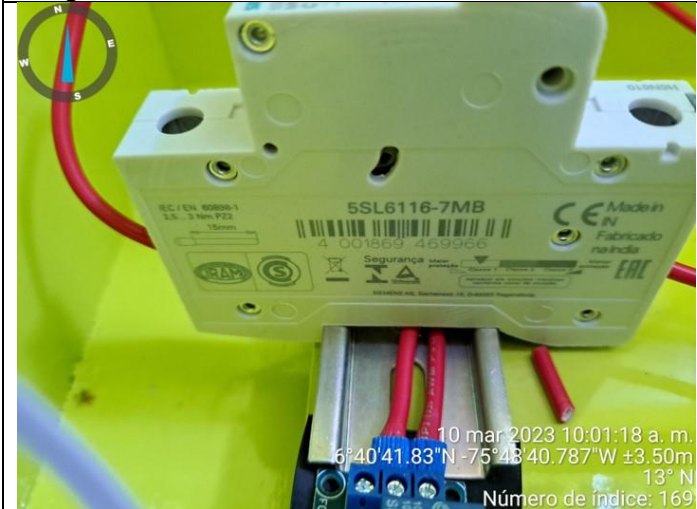


Imagen 17. Verificación Protección DC



Imagen 18. Verificación protección DC.



Imagen 19. Verificación componentes estación.

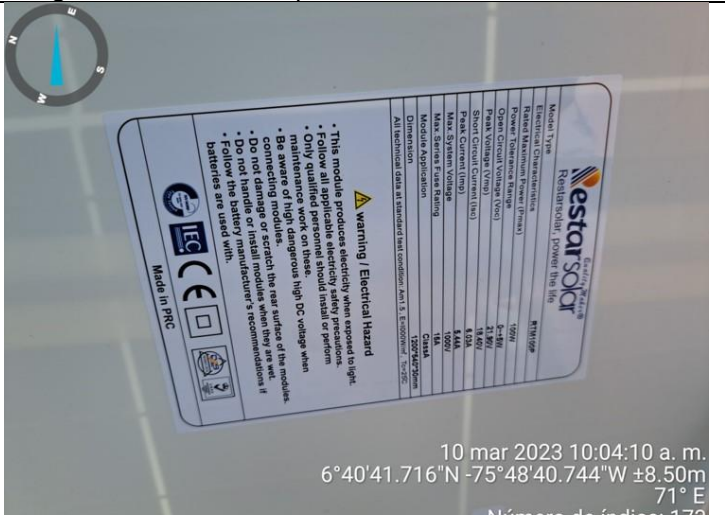


Imagen 20. Verificación panel solar

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Código Dependencia-



Imagen 21. Verificación panel solar

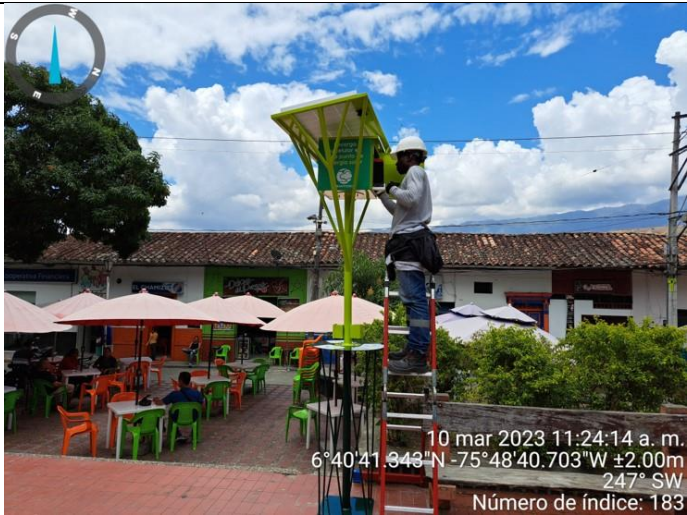


Imagen 22. Proceso de instalación estación fotovoltaica



Imagen 23. Verificación especificaciones de la batería



Imagen 24. Verificación funcionamiento luminarias



Imagen 25. Estación instalada

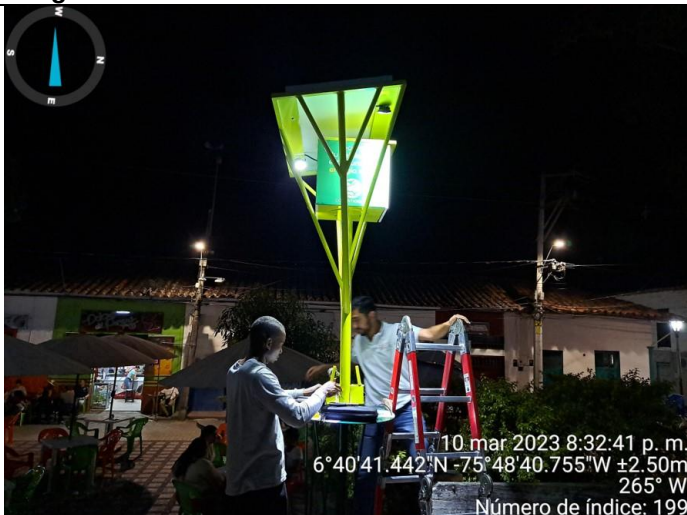


Imagen 26. Reparación de la estación para garantizar pleno funcionamiento.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Código Dependencia-

2.3. Sensibilización aplicación buenas prácticas ambientales en producción de Aguacate a asociados a Asociación de Productores de Aguacate Sopetranero (Asoproa): En el marco de las funciones y competencias de Corantioquia, se realizó continuación en el proceso de sensibilización y capacitación a los productores de Aguacate vinculados a Asoproa, en cuanto a refuerzo del concepto de desarrollo sostenible, HCCP, Trazabilidad y Buenas prácticas Agrícolas.

Adicionalmente, fue analizado el proceso productivo del Aguacate, diferenciando las en cada etapa los posibles impactos ambientales que se pueden generar sobre los recursos naturales.

Como actividad de afianzamiento, se propuso como actividad a cada uno de los asistentes, identificar los efectos, posibles impactos ambientales y las medidas que se pueden tomar para prevenir, evitar, disminuir o compensar estos impactos.

Esta actividad fue realizada en el Parque Educativo del municipio.

3. Conclusiones:

- 3.1. Fueron instaladas y puestas en funcionamiento las estaciones fotovoltaicas de carga para celulares en el corregimiento Llanadas del municipio de Olaya y en el parque principal del municipio de Liborina.
- 3.2. Como complemento de esta acción, fue realizada promoción del uso de energías alternativas al momento de entrega de estas estaciones a la comunidad.
- 3.3. Fueron compartidos conceptos básicos relacionados con la gestión ambiental relacionada con el proceso productivo del Aguacate con los productores vinculados a Asoproa en el municipio de Sopetrán.

4. Recomendaciones:

- 4.1. Requerir al contratista Ambiente Solar, para que realice los ajustes en las estaciones, en los aspectos descritos en la tabla 01 y 02.
- 4.2. Continuar con el ciclo de capacitación sobre Buenas Prácticas Agrícolas y Ambientales en el cultivo de Aguacate con los productores vinculados a Asoproa.



CRISTIAN ALONSO HIGUITA MANCO
Profesional Universitario, Grado 11.

Expediente:

Horas visita: 24
Horas informe: 3

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 8 de 9

Código Dependencia-

- Anexos: 1. Listado chequeo instalación estación fotovoltaica Llanadas 2p.
2. Listado chequeo instalación estación fotovoltaica Liborina 2p.
3. Acta de entrega estación fotovoltaica Liborina 2p.
4. Listado de asistencia entrega estación fotovoltaica Llanadas 1p.
5. Listado de asistencia entrega estación fotovoltaica Liborina 1 p.
6. Listado de asistencia capacitación BPA Asoproa 2p.
7. Presentación realizada capacitación Asoproa 5p.

Transporte: Corporativo
Requiere viáticos: Si

Asignación: N/A

Elaboró: Cristian Alonso Higueta Manco
Revisó: Cristian Alonso Higueta Manco
Fecha de elaboración: 2023-03-13



NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 9 de 9



Elija un elemento. Tel: Elija un elemento.
Municipio Elija un elemento.
Correo electrónico Elija un elemento.

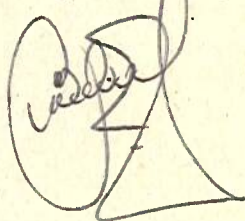
Olaya (Llanadys)

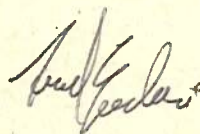
09/03/2023

Item	Observación
Estructura metálica	OK
Panel Solar Estar Solar RTM-100P (0.54 m x 1.20 m)	OK
Controlador Victron Energy MPPT 75/10	OK
Inversor (solo en escuelas) Victron Energy 12/375	N/A.
2 luminarias led blanco (marca Lael Modelo IAL-27r) con encendido fotocelda o Rele.	OK
2 Toma Corriente cada uno con 4 puertos USB.	OK

Protección DC (marca siemens), Breaker 230/400 V. 55L6116-7 Mb.	OK
Batería marca TB Plus TB12-55 Gel	La batería instalada es OK TB PLUS - TB12-75661
<p>Otras Observaciones y recomendaciones:</p> <p>Fue realizada entrega a miembros de la comunidad portero- cuentos a la JAC y la mesa ambiental.</p>	

Lugar de instalación: Olaga ~~Libertad~~ (Llanquihue) Fecha: 9/03/2023





Liborina

10/07/2023

Item	Observación
Estructura metálica	La caja de la batería tiene un par de imperfecciones en la calcomanía.
Panel Solar Estar Solar RTM-100P (0.54 m x 1.20 m)	OK
Controlador Victron Energy MPPT 75/10	OK
Inversor (solo en escuelas) Victron Energy 12/375	NO Aplica.
2 luminarias led blanco (marca Lael Modelo IAL-27r) con encendido fotocelda o Rele.	OK.
2 Toma Corriente cada uno con 4 puertos USB.	OK

Protección DC (marca siemens), Breaker 230/400 V. 55L6116-7 Mb.	OK
Batería marca TB Plus TB12-55 Gel	La batería es TB PLUS TB12- 75 Gel.
<p>Otras Observaciones y recomendaciones:</p> <p>Fue realizada entrega en delegación de la administración municipal verificada por la señora Alafaldea.</p> <p>Fue realizada verificación del funcionamiento de las luminarias en horas de la noche, identificando que la misma no funciona- ba adecuadamente, por lo que fue notificado al contratista, quien de manera inmediata realizó el respectivo ajuste y puesta en funcionamiento de las costecón.</p>	

Lugar de instalación: Liberman

Fecha: 10/03/2023.



Paul Gubria



CORANTIOQUIA

ACTA DE ENTREGA

Entre los suscritos DIANA PATRICIA JARAMILLO RAMÍREZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.487.628, quien en su calidad de Subdirectora de Gestión Ambiental debidamente facultada por la Resolución de Delegación Nro. 040-1211-17668 del 29 de noviembre de 2012, modificada por la Resolución 040-1212-17741 del 13 de diciembre de 2012, y la Resolución Nro. 040-1601-21735 del 7 de enero de 2016, quien actúa en nombre de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, ente Corporativo de carácter público, identificado con el NIT. 811.000.231-7, de un lado, que en adelante se denominará LA CORPORACIÓN, y del otro, «ADRIANA MARIA MAYA GALLEGU», mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 43.597.903, quien en su calidad de «Alcalde Municipal » y debidamente facultado, mediante Acuerdo 001 de 2020 administrativo obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE LIBORINA ANTIOQUIA, identificado con NIT890983672-6 y que en adelante se denominará EL MUNICIPIO.

Con el propósito de promover el uso de sistemas de energía solar fotovoltaica y de incentivar el uso sostenible de todas las formas de energía renovable, para la mitigación del cambio climático en la jurisdicción de Corantioquia.

Han acordado suscribir la presente acta de entrega de obra y declaran haber recibido y entregado a entera satisfacción, lo siguiente:

1. Un sistema de estaciones de carga de energía solar fotovoltaico instalado conformado por
 - 1 estructura metálica de 3.10m altura, mesa circular de 70cm, gabinete de 30x40cm
 - 1 panel solar 12v-5A
 - 1 batería 12v-55Ah
 - 1 controlador 12v-10A
 - 2 luminarias 12v
 - 1 fuente reguladora de voltaje 12v-5v dc
 - 1 fotocelda reled ldr

Teniendo en cuenta que esta queda sujeta al amparo de la respectiva garantía, según lo estipulado en el contrato 110-CNT2110-129 entre Corantioquia y Ambiente

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 No 44ª-32 Teléfono 604- 4938888
www.corantioquia.gov.co – Medellín – Antioquia



Solar SAS, además se realizó visita técnica para la verificación de la adecuada instalación y buen funcionamiento de los sistemas instalados.

De acuerdo a lo anterior

El municipio recibe la obra y será el encargado, en forma conjunta con la comunidad, del mantenimiento y sostenibilidad del sistema.

ESTADO DE LA OBRA: Al momento de firmarse la presente acta, la obra objeto de entrega, se encuentra en perfectas condiciones y son recibidas por el municipio.

ENTREGA DE LA OBRA: La entrega de la obra, se efectuará oficialmente una vez se firme la presente acta.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de marzo de 2023.

DIANA PATRICIA JARAMILLO
Subdirectora Gestión Ambiental

ADRIANA MARIA MAYA GALLEGOS
Alcaldesa - Liborina»

Anexos: Especificaciones técnica

Asignación: N/A

Elaboró: Gonzalo Antonio Figueredo Rodriguez

Revisó: Gonzalo Antonio Figueredo Rodriguez

Fecha de elaboración: 03-01-2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





Sistema de gestión integral (SGI)
Listado de asistencia enfoque diferencial externa

Versión: 06



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en www.corantioquia.gov.co, sección enlaces de interés. Con el suministro de los datos, autoriza para que Corantioquia pueda recolectar, almacenar, usar y actualizar estos datos sensibles (fotografías, videos, organización o institución que representa, inclusión social y/o enfoque diferencial) en cumplimiento de sus funciones legales o por orden judicial, en especial la relacionada con procesos de diversidad cultural, educación ambiental, participación ciudadana, investigación y educación, en el marco del enfoque diferencial. Declara que: 1) ha sido informado sobre los derechos que me asisten como titular de los datos personales y que puedo ejercer a través de los canales dispuestos para la atención al público: 483 88 88 ext. 1300 y protecciondatos@corantioquia.gov.co; 2) no estoy obligado a otorgar la presente autorización, sobre datos sensibles y 3) Comprendo en su totalidad la información antes mencionada de forma consciente y voluntaria.

Nombre del proceso, programa, proyecto o acción:		Nombre del evento:		Tema relevante:		Por favor señale con una x la condición que cumpla. El diligenciamiento de esta información es voluntaria. Ver texto del encabezado		Ciclo de vida/grupo etario		Inclusión social y/o enfoque diferencial		Firma (Autoriza el tratamiento de datos personales)
Contratista:	Municipio:	Convenio o contrato:	Facilitador:	Caso urbano:	Fecha del evento:	Zona	Género					
Ambiente Salav.	Olaya.	Corregimiento o vereda:	Cristhian Higuchi	Puerto ppal.	09/03/2023	Urbano	Femenino	Infancia (6-11)				
Producción y consumo sostenible.						Rural	Masculino	Adolescencia (12-18)				
							Otro	Juventud (19-28)				
								Adultez (29-59)				
								Persona mayor (+60)				
								Afrocolombiano				
								Campesino				
								Capacidad diferente				
								Indígena				
								Situación de desplazamiento				
								Victima del conflicto armado				
								Otro				
N°	Nombre y apellidos del participante	Documento de identidad	Cargo / Ocupación	Organización o institución que representa	Sector (Social o comunitario, público o privado)	Correo electrónico	Número telefónico	Municipio	Corregimiento	Vereda		
1	David Sandoz	1049652370	Ing. Ingeniero Ambiental Sda			ingdavid.sandoz@corantioquia.gov.co	3012470509	Olaya	Manados			
2	Juan David Asprillo proda	1111789356	tecnico	Ambiente Salav		juan.david.asprillo@corantioquia.gov.co		Medellin				
3	Adela Steucan B	92119889	presidente	JAC		adela.steucanb@corantioquia.gov.co	3206337914	Olaya	Llanadas			
4	Hernan ballarín	19777554	concejal			hernan.ballarin@corantioquia.gov.co	30336877245	Olaya	Manados			
5	Juan Diego	1601616994	mesa			juan.diego@corantioquia.gov.co	3166345324	Olaya	Llanadas			
6	Miseldy	22112539	Mesa				3165198294	Olaya	Llanadas			
7	Martin Medina	98480441	Auxiliar	ESSE		madame24@corantioquia.gov.co	3146931720	Olaya	Llanadas			
8	Jos A Sosa	10516236	Comandante			josua.sosa@corantioquia.gov.co	3206337914	Olaya	Llanadas			
9	Edna del	1049652370	Comandante			edna.del@corantioquia.gov.co	3166931720	Olaya	Llanadas			
10	Cristhian Higuchi	11259498	Prof. univ.	Corantioquia		cristhian.higuchi@corantioquia.gov.co	3206949801	Medellin	N/A			

Nombre del proceso, programa, proyecto o acción:	Producción y consumo sostenible.
Nombre del evento:	Instalación estación fotovoltaica para carga de celulares en el municipio de laborar.

territorio:	Municipio:	Corregimiento o vereda:	Casco urbano:	Fecha del evento:	Zona	Género	Ciclo de vida/Grupo etario	Inclusión social y/o enfoque diferencial
Hoguéxios	Lobovina	N/A.	Puerto Pail	10/03/2023.				

Nº	Nombre y apellidos del	Documento de identidad	Organización o institución que	Sector (Social o comunitario,	Correo electrónico	Número telefónico	Municipio	Comentario	Variedad	rao	ral	linino	ulino	ro	de (8-11)	de (12-18)	de (19-28)	de (29-35)	de (36-45)	de (46-55)	de (56-65)	de (66-75)	de (76-85)	de (86-95)	de (96-105)	de (106-115)	de (116-125)	de (126-135)	de (136-145)	de (146-155)	de (156-165)	de (166-175)	de (176-185)	de (186-195)	de (196-205)	de (206-215)	de (216-225)	de (226-235)	de (236-245)	de (246-255)	de (256-265)	de (266-275)	de (276-285)	de (286-295)	de (296-305)	de (306-315)	de (316-325)	de (326-335)	de (336-345)	de (346-355)	de (356-365)	de (366-375)	de (376-385)	de (386-395)	de (396-405)	de (406-415)	de (416-425)	de (426-435)	de (436-445)	de (446-455)	de (456-465)	de (466-475)	de (476-485)	de (486-495)	de (496-505)	de (506-515)	de (516-525)	de (526-535)	de (536-545)	de (546-555)	de (556-565)	de (566-575)	de (576-585)	de (586-595)	de (596-605)	de (606-615)	de (616-625)	de (626-635)	de (636-645)	de (646-655)	de (656-665)	de (666-675)	de (676-685)	de (686-695)	de (696-705)	de (706-715)	de (716-725)	de (726-735)	de (736-745)	de (746-755)	de (756-765)	de (766-775)	de (776-785)	de (786-795)	de (796-805)	de (806-815)	de (816-825)	de (826-835)	de (836-845)	de (846-855)	de (856-865)	de (866-875)	de (876-885)	de (886-895)	de (896-905)	de (906-915)	de (916-925)	de (926-935)	de (936-945)	de (946-955)	de (956-965)	de (966-975)	de (976-985)	de (986-995)	de (996-1005)	de (1006-1015)	de (1016-1025)	de (1026-1035)	de (1036-1045)	de (1046-1055)	de (1056-1065)	de (1066-1075)	de (1076-1085)	de (1086-1095)	de (1096-1105)	de (1106-1115)	de (1116-1125)	de (1126-1135)	de (1136-1145)	de (1146-1155)	de (1156-1165)	de (1166-1175)	de (1176-1185)	de (1186-1195)	de (1196-1205)	de (1206-1215)	de (1216-1225)	de (1226-1235)	de (1236-1245)	de (1246-1255)	de (1256-1265)	de (1266-1275)	de (1276-1285)	de (1286-1295)	de (1296-1305)	de (1306-1315)	de (1316-1325)	de (1326-1335)	de (1336-1345)	de (1346-1355)	de (1356-1365)	de (1366-1375)	de (1376-1385)	de (1386-1395)	de (1396-1405)	de (1406-1415)	de (1416-1425)	de (1426-1435)	de (1436-1445)	de (1446-1455)	de (1456-1465)	de (1466-1475)	de (1476-1485)	de (1486-1495)	de (1496-1505)	de (1506-1515)	de (1516-1525)	de (1526-1535)	de (1536-1545)	de (1546-1555)	de (1556-1565)	de (1566-1575)	de (1576-1585)	de (1586-1595)	de (1596-1605)	de (1606-1615)	de (1616-1625)	de (1626-1635)	de (1636-1645)	de (1646-1655)	de (1656-1665)	de (1666-1675)	de (1676-1685)	de (1686-1695)	de (1696-1705)	de (1706-1715)	de (1716-1725)	de (1726-1735)	de (1736-1745)	de (1746-1755)	de (1756-1765)	de (1766-1775)	de (1776-1785)	de (1786-1795)	de (1796-1805)	de (1806-1815)	de (1816-1825)	de (1826-1835)	de (1836-1845)	de (1846-1855)	de (1856-1865)	de (1866-1875)	de (1876-1885)	de (1886-1895)	de (1896-1905)	de (1906-1915)	de (1916-1925)	de (1926-1935)	de (1936-1945)	de (1946-1955)	de (1956-1965)	de (1966-1975)	de (1976-1985)	de (1986-1995)	de (1996-2005)	de (2006-2015)	de (2016-2025)	de (2026-2035)	de (2036-2045)	de (2046-2055)	de (2056-2065)	de (2066-2075)	de (2076-2085)	de (2086-2095)	de (2096-2105)	de (2106-2115)	de (2116-2125)	de (2126-2135)	de (2136-2145)	de (2146-2155)	de (2156-2165)	de (2166-2175)	de (2176-2185)	de (2186-2195)	de (2196-2205)	de (2206-2215)	de (2216-2225)	de (2226-2235)	de (2236-2245)	de (2246-2255)	de (2256-2265)	de (2266-2275)	de (2276-2285)	de (2286-2295)	de (2296-2305)	de (2306-2315)	de (2316-2325)	de (2326-2335)	de (2336-2345)	de (2346-2355)	de (2356-2365)	de (2366-2375)	de (2376-2385)	de (2386-2395)	de (2396-2405)	de (2406-2415)	de (2416-2425)	de (2426-2435)	de (2436-2445)	de (2446-2455)	de (2456-2465)	de (2466-2475)	de (2476-2485)	de (2486-2495)	de (2496-2505)	de (2506-2515)	de (2516-2525)	de (2526-2535)	de (2536-2545)	de (2546-2555)	de (2556-2565)	de (2566-2575)	de (2576-2585)	de (2586-2595)	de (2596-2605)	de (2606-2615)	de
----	------------------------	------------------------	--------------------------------	-------------------------------	--------------------	-------------------	-----------	------------	----------	-----	-----	--------	-------	----	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----

[illegible][illegible][illegible][illegible]

13
S'ecorior; Nt 8, 11, 1 88 Punctures
Bunkers
moreishma
canicolaet O
72/933861 /
72/933861 /
+
X
X (step)
X (step)

[illegible][illegible]

15	Nanna Alejandro Nanna Alejandro Nanna Alejandro	103334691	Medicina Medicina Medicina	UdeA	01/11/2024	Librona	x	x	Alejandro
----	---	-----------	----------------------------------	------	------------	---------	---	---	-----------

[illegible]

Josana	1039623496	X	Policia Judicial	-98-01-00	312744163	Litovning	N	N	X			Susana C
Josana		X					N	N				Susana C

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

Nombre del proceso, programa, proyecto o acción:	Producción conforme sostenible	Nombre del evento:	Sensibilización sobre importancia de tener prácticas agrícolas y ambientales en el proceso productivo de acuerdo a procesos productivos Unidos y Alpacas.
Contratista:	N/A	Convenio o contrato:	Facilitador: Christian Higuchi
Tema relevante:	Buenas prácticas agrícolas y ambientales.	Casco urbano:	
Fecha del evento:		Ciclo de	
Inclusión social y/o		Inclusión social y/o	

[illegible]



Corantioquia asiste con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en www.corantioquia.gov.co, sección enlaces de interés. Con el suministro de los datos, autoriza para que Corantioquia pueda recolectar, almacenar, usar y actualizar estos datos sensibles (fotografías, videos, organización o institución que representa, inclusión social y/o enfoque diferencial) en cumplimiento de sus funciones legales o por orden judicial, en especial lo relacionado con procesos de diversidad cultural, educación ambiental, participación ciudadana, investigación y edu-comunicación, en el marco del enfoque diferencial. Declaro que: 1) he sido informado sobre los derechos que me asisten como titular de los datos personales y que puedo ejercer a través de los canales dispuestos para la atención al público: 433 88 88 ext. 1300 y protecciondatos@corantioquia.gov.co, 2) no estoy obligado a otorgar la presente autorización, sobre datos sensibles y 3) Comprendo en su totalidad la información antes mencionada de forma concisa y voluntaria.

Nombre del proceso, programa, proyecto o acción:

Producción y consumo sostenible.

Contratista:

N/A.

Nombre del evento:

En el proceso productivo de Aguacate a pequeños productores vinculados a Hsogues

Facilitador:

Custhen Aguilar

Convenio o contrato:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

Revisión y corrección:

N/A.

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS EN CADA ETAPA DEL PROCESO PRODUCTIVO



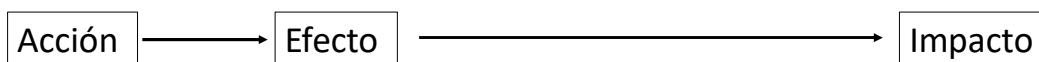
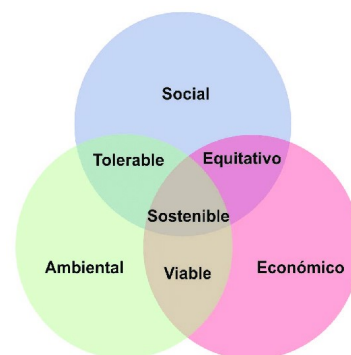
Por:
Cristian Alonso Higueta Manco
Subdirección de Gestión Ambiental

Sopetrán, 11 Marzo de 2023.

1

REPASO

HACCP
TRAZABILIDAD
INOCUIDAD

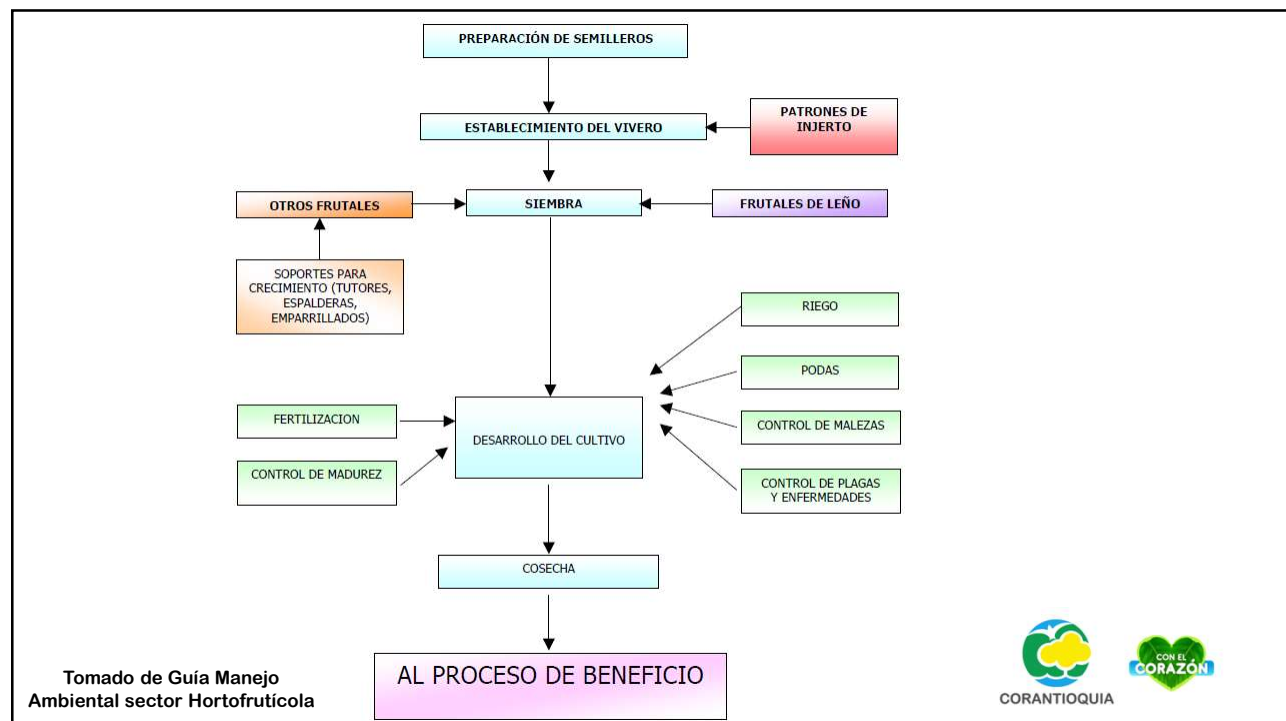


2

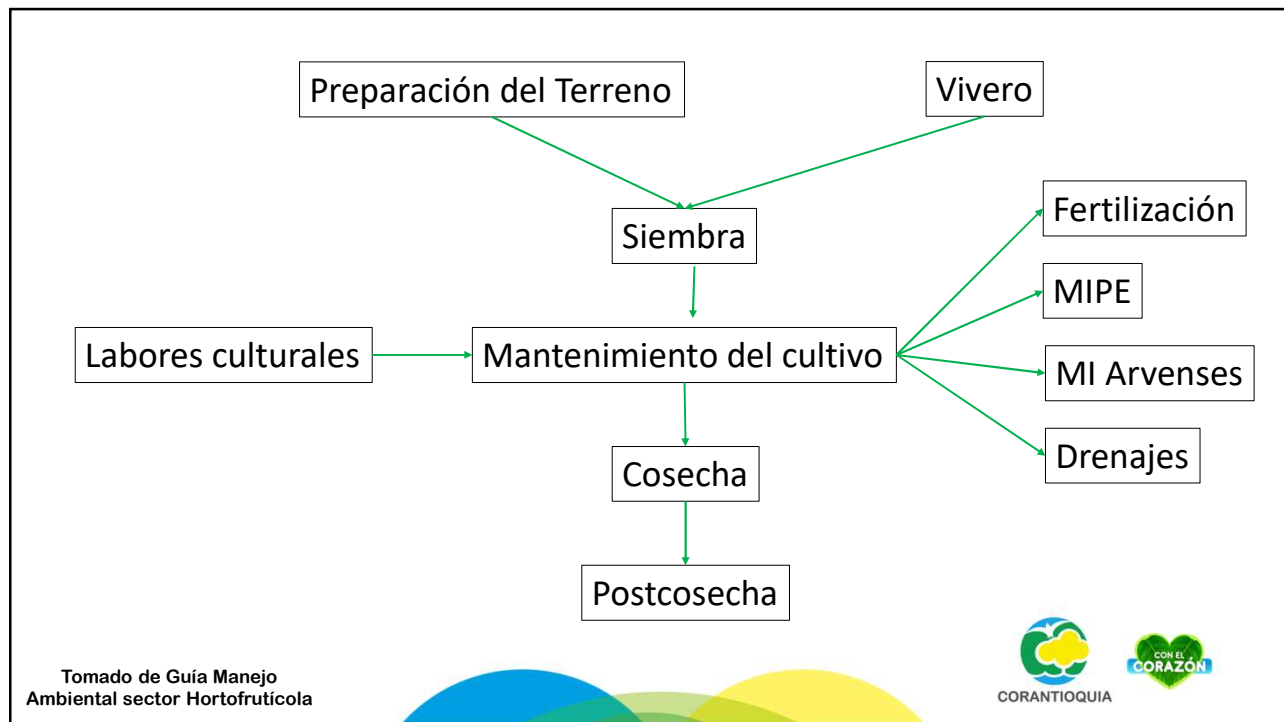
ETAPAS DEL PROCESO PRODUCTIVO



3



4



5

Sistema	Componente	Impacto
Físico	Suelo	Pérdida de fertilidad de los suelos. Compactación de los suelos. Contaminación por residuos tóxicos. Contaminación por residuos orgánicos. Erosión por acción del agua (escorrentía, lixiviación, movimientos en masa). Erosión.
	Aire	Generación de emisiones Polución del aire
	Agua	Contaminación - Pérdida de la calidad del agua. Disminución de la oferta hídrica. Aumento en la demanda hídrica. Afectación aguas subterráneas.
	Paisaje	Contaminación con residuos sólidos

CORANTIOQUIA CON EL CORAZÓN

6

Sistema	Componente	Impacto
Biótico	Ecosistema	Pérdida de conectividad entre áreas ecosistémicas. Modificación del paisaje (por ejemplo: desvío de cauces). Pérdida de Biodiversidad. Introducción de especies.
	Fauna	Afectación polinizadores. Afectación especies de importancia ambiental.
	Flora	Conflictos entre fauna y productores. Afectación especies de importancia ambiental. Deforestación.



7

Sistema	Componente	Impacto
Antrópico	Económico	Generación de empleo / alternativas económicas. Afectaciones a las comunidades (económicas, sociales).
	Salud	Afectaciones a la salud pública. Afectaciones a la salud de los trabajadores.
	Social	Conflictos entre actores sectoriales. Otros conflictos del ámbito social.
	OAT	Conflictos entre usos de los suelos. Ampliación de la frontera agrícola.



8

TAREA

Etapas del proceso productivo	Acción	Efecto	Impacto	Medida de manejo



9

Gracias por su atención



<http://www.corantioquia.gov.co>



10